



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**SE CANCELÓ INFORMACIÓN TAL COMO:
 REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE
 INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL,
 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS
 ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY
 FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NÚMERO 17BI0322
 HOJA 1 DE 1**

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO							
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017		31	DECIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO				OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()			PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.		RFC	ISE020819R24	REGISTRO PATRONAL IMSS	
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	WASHINGTON OTE NÚMERO 555. CÓDIGO POSTAL 64000. MONTERREY CENTRO NUEVO LEÓN					
TELÉFONO(S)	56575592, 01800 560 63 55 Y 0181 8372 6412	FAX	0181 8123 2599	CORREO ELECTRÓNICO	efren.perez@isemexico.com.mx;	
ESCRITURA PÚBLICA	23,662	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE AGOSTO DE 2002	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO EVERARDO ALANIS GUERRA	
NOTARÍA PÚBLICA	96 MONTERREY NUEVO LEÓN	FOLIO MERCANTIL	BAJO EL NÚMERO 8570, VOLUMEN 3			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, PROMOCIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS O EQUIPOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMÉDICOS, O MECÁNICOS, COMO LO SON TODO TIPO DE FOCOS, LÁMPARAS, REFLECTORES, BOMBILLAS, FANALES, FAROLAS, LINTERNAS, CIRCUITOS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS, CABLES, AISLANTES, TRANSFORMADORES, ELIMINADORES DE CORRIENTE, RELEVADORES, EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS, EQUIPOS, ARTÍCULOS, RELACIONADOS CUYO USO SEA INDUSTRIAL, EMPRESARIAL, COMERCIAL, RESIDENCIAL Y HOSPITALARIO. DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES REFERIDAS ANTERIORMENTE, TANTO AL MAYOREO COMO AL MENUDEO, PUDIENDO EN CONSECUENCIA, ESTABLECER SUCURSALES, TIENDAS, ALMACENES, TALLERES, DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO, OFRECIENDO DICHO SERVICIO TANTO A PERSONAS FÍSICAS COMO A PERSONAS MORALES, ASÍ COMO TAMBIÉN A ORGANISMOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	EFRÉN PÉREZ ANTONIO	ESCRITURA PÚBLICA	24,750	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE SEPTIEMBRE DE 2017	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO CESAR ALBERTO VILLANUEVA GARCÍA	NOTARÍA PÚBLICA	23 DE MONTERREY, NUEVO LEÓN		FOLIO MERCANTIL	81881*1
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE SIN IVA	IVA	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.				\$4,087,460.44 (CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 44/100 M.N.)	0% () 16% (X)	
<p align="center">"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p align="center">LIC. ENRIQUE ALBARRÁN VÁZQUEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE EN HOSP. TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, LOMAS VERDES Administrador del Contrato</p>				<p align="center">"EL PROVEEDOR" INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">EFRÉN PÉREZ ANTONIO Apoderado Legal</p>		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

1/10/2017
 AUM/CPDA



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0322**

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

SIN TEXT



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requerida: 0953001200/0337, 0952 y 0053011200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así como la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$53,789,144.84; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 137 bienes correspondientes a la Cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.095001/0930004280/BM17/ 317 / 1653

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de Cartera: 1850GYR0091
No. de solicitud: 55063
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente de financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,468,600,002.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104,P,DF
ACDO.AS3.HCT.280816/255,P,DF
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 09800167000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 137
Monto original con IVA: 53,789,144.84

(cincuenta y tres millones setecientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 54/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millennium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 6 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091

No. de programa o proyecto PREI : 16090024

Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 317 / 1653

Nombre del programa o proyecto :

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Table with columns: Clave COG, Nombre de Transacc., ID de Solicitud, CUR, Nombre de la Unidad, Municipio/Estado, Ubicación, Centro de Costo, GPO-GEN, ESP, DIF, VAR, ID de Artículo, Descripción, URG, URG Ubicación, PREI, URG, URG Ubicación, Centro de Costo, Precio Unitario con IVA, No. de Insumos, Importe Total con IVA

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten mark

9



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0322**

Handwritten mark

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 9 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

COND
TIONS



ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.1.1
Anexo 1.2
Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

Handwritten mark

Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 1 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 1 Definición :
- 1.1 Equipo fijo que consiste en dos satélites para iluminar el sitio quirúrgico, a fin de facilitar una visualización óptima durante la exploración o tratamiento. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de segundo y tercer nivel de atención.
 - 2 Descripción :
 - 2.1 Lámpara quirúrgica doble de led.
 - 2.2 Montaje:
 - 2.2.1 Columna fija al techo.
 - 2.3 Dos brazos porta lámpara cada uno con:
 - 2.3.1 Giro rotatorio de 360°, de manera independiente.
 - 2.3.2 Ajuste vertical mínimo de 90 cm y abatible a +/- 45° o mayor.
 - 2.3.3 Articulado.
 - 2.4 Integrada por dos lámparas o satélites de la misma marca y modelo, cada una con:
 - 2.4.1 Emisión de luz: libre de sombras a la interposición de cuerpos.
 - 2.4.2 Fuente de luz:
 - 2.4.2.1 Led blanco.
 - 2.4.2.2 Ensamblado en base de aluminio.
 - 2.4.2.3 Tiempo de vida útil de 25,000 horas o mayor.
 - 2.4.2.4 Temperatura de color variable en el rango de 4200 a 6000 grados Kelvin

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1 Definición :
- 1.1 Equipo fijo que consiste en dos satélites para iluminar el sitio quirúrgico, a fin de facilitar una visualización óptima durante la exploración o tratamiento. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de segundo y tercer nivel de atención.
 - 2 Descripción :
 - 2.1 Lámpara quirúrgica doble de LED. *[Catálogo, págs.3, 4, 5]; [Hoja técnica, págs.1 y 2].*
 - 2.2 Montaje: *[Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, pág.2].*
 - 2.2.1 Columna fija al techo. *[Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, pág.2].*
 - 2.3 Dos brazos porta lámpara cada uno con: *[Catálogo, pág.5]; [Hoja técnica, págs.1, 2, 5].*
 - 2.3.1 Giro rotatorio de 360°, de manera independiente. *[Hoja técnica, págs.2, 5]*
 - 2.3.2 Ajuste vertical de 117 cm y abatible a +45°/-50° *[Hoja técnica, págs.3, 5].*
 - 2.3.3 Articulado *[Hoja técnica, págs.3 y 5].*
 - 2.4 Integrada por dos lámparas o satélites de la misma marca y modelo, cada una con: *[Hoja técnica, pág.1]; [Catálogo, pág.3 y 4]*
 - 2.4.1 Emisión de luz: libre de sombras a la interposición de cuerpos. *[Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]*
 - 2.4.2 Fuente de luz: *[Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]*
 - 2.4.2.1 LED blanco. *[Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]*
 - 2.4.2.2 Ensamblado en base de aluminio. *[Hoja técnica, pág.2]*

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23.25.99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
AVENA #316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
IZTACALCO
CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5657-5592, (55) 5648-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEÓN, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01477) 312.1907
(01477)312.3054

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO.
COL. ARCOS VALLARTA,
GUADALAJARA, JAL. 44140
TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
FAX. 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217



Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 2 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 2.4.2.5 Índice de rendimiento de color de 90% o mayor.
- 2.4.2.6 Tamaño del campo de trabajo:
- 2.4.2.7 Diámetro de iluminación de 22 cm o mayor.
- 2.4.2.8 Profundidad de iluminación de 75 cm como mínimo a 1 metro de distancia de la fuente sin reenfoque y sin que ocurra variación en la calidad de la iluminación.
- 2.4.3 Energía de radiación de 600 W/m² o menor por cada lámpara.
- 2.4.4 Intensidad luminosa homogénea en el rango de 130,000 a 160,000 luxes a 1 metro de distancia de la fuente.
- 2.4.5 Mango
 - 2.4.5.1 Desmontable.
 - 2.4.5.2 Esterilizable.
 - 2.4.5.3 Aluminio y/o plástico.
 - 2.4.5.4 Ensamble rápido, no enroscable.
- 2.4.6 Panel de control electrónico de encendido, apagado, aumento y disminución de la intensidad luminosa.
- 2.4.7 Cabezal cerrado con superficie externa lisa, sin bordes, ni tornillos, ni hendiduras para fácil limpieza y desinfección.
- 2.5. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS).
- 2.5.1 Grado Médico, integrada o interconstruida con un tiempo de respaldo de 1.5 horas o mayor.

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.4.2.3 Tiempo de vida útil de 50,000 horas. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.4 Temperatura de color variable en el rango de 3800 a 6000 grados Kelvin (según el acta de la junta aclaratoria). *[Catálogo, pág.4]; [Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.5 Índice de rendimiento de color de 95%. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.6 Tamaño del campo de trabajo: *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.7 Diámetro de iluminación variable desde 20 cm a 30 cm (Según el acta de la junta aclaratoria). *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.2.8 Profundidad de iluminación de 90 cm a 1 metro de distancia de la fuente sin reenfoque y sin que ocurra variación en la calidad de la iluminación. *[Hoja técnica, pág.2]; [Catálogo, pág.4]*
- 2.4.3 Energía de radiación de 540 W/m² por cada lámpara. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.4 Intensidad luminosa homogénea de 160,000 luxes a 1 metro de distancia de la fuente. *[Hoja técnica, pág.2]*
- 2.4.5 Mango *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
 - 2.4.5.1 Desmontable. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
 - 2.4.5.2 Esterilizable. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.4]*
 - 2.4.5.3 Plástico. *[Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, pág.3]*
 - 2.4.5.4 Ensamble rápido, no enroscable. *[Hoja técnica, pág.4]*
- 2.4.6 Panel de control electrónico de encendido, apagado, aumento y disminución de la intensidad luminosa. *[Hoja técnica, pág.3]; [Catálogo, pág.4]*
- 2.4.7 Cabezal cerrado con superficie externa lisa, sin bordes, ni hendiduras para fácil limpieza y desinfección. *[Hoja técnica, pág.2]; [Catálogo, pág.4]*

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON OTE. NO.555.
 COL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: 0181 85 72 64 12
 FAX: 0181 81 23 25 99
 MAIL: COSTO@ISEMEXICO.COM.MX

MÉXICO
 AVENA #316-D
 COL. GRANÍAS MÉXICO
 IZTACALCO
 CP 06810, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5657-5592, (55) 5648-7155
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 5657

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 511 1907
 (01477) 312 3907

GUADALAJARA
 AV. HIDALGO NO.
 COL. ARCCS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0133) 3480 9740 AL 46
 FAX. 0133 3603 9747
 LADA SIN COSTO: 01 800 304 1217



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.

Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

RFC: ISE020819R24.

Numeral 4.1.1

Anexo 1.2

Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

Anexo No. 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 3 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

2.5.2	Tiempo de recarga de las baterías de 8 horas como máximo.
3	Accesorios:
3.1	Panel de control electrónico en pared. (Considerar esta opción solo en obra nueva)
4	Consumibles:
4.1	Cuatro mangos desmontables y esterilizables (dos por cada lámpara), de la misma marca del equipo, compatible con el modelo ofertado (incluir modelo y número de parte).
5	Instalación:
5.1	Placa de fijación a techo, dependiendo de la configuración de cada marca y modelo.
5.2	120V +/- 10%, 60 Hz.
6	Mantenimiento :
6.1	Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7	Normas- Estándares vigentes :
7.1	Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1	Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV.

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

2.5.	Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS). [Hoja técnica, pág.3]
2.5.1	Grado Médico, integrada, con un tiempo de respaldo de 4 horas. [Hoja técnica, pág.3]
2.5.2	Tiempo de recarga de las baterías de 8 horas. [Hoja técnica, pág.2]
3	Accesorios:
3.1	Panel de control electrónico en pared. No se oferta (según el acta de la junta aclaratoria).
4	Consumibles:
4.1	Cuatro mangos desmontables y esterilizables (dos por cada lámpara), de la misma marca del equipo (Klyo), compatible con el modelo ofertado (compatible con la lámpara modelo M310; número de catálogo del mango: KLED001). [Hoja técnica, pág.4]; [Catálogo, págs.3 y 4]
5	Instalación:
5.1	Placa de fijación a techo, dependiendo de la configuración de cada marca y modelo. [Hoja técnica, pág.3]
5.2	120V +/- 10%, 60 Hz. [Hoja técnica, pág.3]
6	Mantenimiento :
6.1	Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. La oferta incluye 36 meses de garantía.
7	Normas- Estándares vigentes :

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23.25.99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6300

MÉXICO
AVENA #316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
IZTACALCO
CP 06810. CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5657-5592, (55) 5648-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEÓN, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01477) 312.1907
(01477)312.3064

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO.
2174
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 44140
TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
FAX. 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217



IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
 RFC: ISE020819R24.
 Numeral 4.1.1
 Anexo 1.2
 Partida 17: Lámpara quirúrgica doble de LED

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.562.1010.04.01	FECHA IMP.:	30/01/2017
CLAVE PREI:	000000000011943	HORA IMP.:	16:12:39
NOMBRE GENERICO			
LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED			

LICITANTE:	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	KLYO
LICITACION:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	M310/M310 (KLED-M330-1)
PARTIDA:	17	CATÁLOGO:	CATÁLOGO; HOJA TECNICA; CERTIFICADO ISO9001; CERTIFICADO ISO13485; CERTIFICADO FDA
CANTIDAD:	137	FABRICANTE:	KLYO MEDICAL SYSTEMS, INC.
HOJA 4 de 4			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

--

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

7.1	Para bienes internacionales: [Certificados ISO9001, ISO13485 y FDA]
7.1.1	Certificado de Calidad ISO 9001:2008 (Certificado No.SR3204066.PDSX(s) e ISO 13485 (Certificado No.SR3204066.PDWS(S). Cumple además con certificado FDA (Certificado No.10145-5-2017). [Certificados ISO9001, ISO13485 y FDA]

Atentamente

Ing. Efrén Pérez Antonio
 Representante Legal
 Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON OTE. NO.555.
 COL. CENTRO
 MONTERREY N.L. 64000
 TEL: 0181 83 72 64 12
 FAX: 0181 81 23 28 99
 LADA SIN COSTO: 01 800 500 1917

MÉXICO
 AVENA #316-D
 COL. GRANJAS MÉXICO
 IZTACALCO
 CP 06810, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL: 5657-8592. (55) 6648-7150
 LADA SIN COSTO: 01 800 500 1917

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 312.1907
 (01477) 312.2084

GUADALAJARA
 AV. HIDALGO NO.
 2174
 COL. ARCOS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0135) 6630 9740 AL 46
 FAX. (0135) 6630 9747
 LADA SIN COSTO: 01 800 500 1917

869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREL	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.

Original y copia de la remisión de Pedido.

Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.

Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.

- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.

Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.



- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

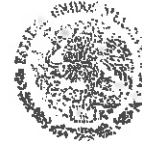
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

- La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- 874
2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
 3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o calle, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



876

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuente con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;

- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;

- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

✶



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse, a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten initials] 2270



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0322

g

ANEXO 3 (TRES)

"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATOS

Unidad	Organismo	Modalidad	Almacén	Administración	Función	COR	CP	Correo	Observaciones
1	Hosp. Especialidades CAMN La Raza	Seris y Zacuila SN Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal		Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	1628		jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Angégrafo arco monopolizante.
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guanguayuto	Bld. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37250, León, Guanguayuto		Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1629		pedro.pozos@imss.gob.mx	Angégrafo arco monopolizante.
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	Batallón Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco		Ing. Álvaro Verdugo Cosma	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1629		alvaro.verdugo@imss.gob.mx	Angégrafo arco monopolizante.
2	Aguascalientes	H621 AGUASCALIENTES, AGS		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314		laura.martinez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Aguascalientes	H622 AGUASCALIENTES AGS		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314		laura.martinez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Aguascalientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS		Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314		laura.martinez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Baja California	H62MF8 ENSENADA, BC		Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16314		hector.baro@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Baja California	H621 JUMILLA Tijuana, BC		Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16314		hector.baro@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS		Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerte	Coordinador Biomédico Delegacional	16314		erik.logan@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Chihuahua	H6235-JUMAA CIUDAD JUAREZ, CHH		Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16314		miguel.martinez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Coahuila	H62 1 SALTILLO, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314		jose.lopez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Coahuila	H62 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314		jose.lopez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Coahuila	H62MF2 SALTILLO, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314		jose.lopez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Coahuila	H62MF16 TORREÓN, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314		jose.lopez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Coahuila	H62MF18 TORREÓN, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314		jose.lopez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Coahuila	H62MF7 MONTECLAWA, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314		jose.lopez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Coahuila	H62MF24 NUEVA ROSITA, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314		jose.lopez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Coahuila	H62MF21 SAN PEDRO DL COL, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314		jose.lopez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Coahuila	H62MF20 FCO I MADREFO, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314		jose.lopez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Coahuila	H62233 CIUDAD ACQUINA, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314		jose.lopez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Coahuila	UMF y UMAA 26SALTILLO, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314		jose.lopez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Distrito Federal Sur	H62232 VILLA COMPA, DF SUR		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314		gustavo.martinez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.
2	Distrito Federal Sur	UMF 140 LA TEJUA, DF SUR		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314		gustavo.martinez@imss.gob.mx	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca-asas.



ANEXO No. 14
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Cantidad	Descripción	Ubicación	Domicilio	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	RUO	SI	Particular	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCAPROLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PISO U MORELOS, DF NTE	Ciudad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Sera y Zacañita, SN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PISO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14660, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	2
2	Hosp. Especialidades Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Tenares El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moqueú	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereva	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Canulch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes ENEXYTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEXYTE	Superaventa Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nautcalpan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE Biomédica	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Delicias de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Hecica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	2
2	Jalisco	HGOJUMA 7/LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin estq. Av. Tepic, Col. El Tepic, 2a. secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nethus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	1
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, ENEXO	Av. Gustavo Baz Sin Número, Esq. Filiberto Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de Mex.	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	5
2	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Verdes C.P. 80140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	1
2	Morelos	UMFS JIUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62580, Jiutepec, Jiutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	1
2	Morelos	UMF13 MACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62680, Macatlán, Macatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcántara	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	1
2	Nayarit	H621 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Olier Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	olier.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	1
2	Nuevo León	H6217 MONTERREY, NL	F. Lozano y Poble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	5
2	Nuevo León	HGMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera Alamedo Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	17
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Emf. María de Jesús Cándida y Av. Lincoln Col. Valla Verde C.P. 64380, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	1
2	Oaxaca	H621 JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	3
2	Oaxaca	HG23 SN JUAN B TUKTEPEC, OAX	Carretera Tlaxiapa Vial Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiapa, C.P. 68500 San Juan Bautista Tlaxiapa, San Juan Bautista, Tlaxiapa, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador marcaBioss.	2



Estado	Ciudad	Municipio	Quilómetros	Localización	Nombre de la Empresa	Correo Electrónico	Ciudad	Código Postal	ES	Detalle del bien	Cantidad
2	Querétaro	H623 SAN JUAN DEL RIO, QRO		Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanestesia para distribuidor monitor	2
2	Querétaro	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, QRO		Ezequiel Montes SN, Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanestesia para distribuidor monitor	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON		Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83160 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanestesia para distribuidor monitor	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON		Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Heróica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanestesia para distribuidor monitor	1
2	Tamaulipas	H6215 CUJAMA CD REYNOSA, TAMPS		Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 89520, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrezca@imss.gob.mx		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanestesia para distribuidor monitor	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS		Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jarrachina C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrezca@imss.gob.mx		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanestesia para distribuidor monitor	1
2	Tlaxcala	UMF51, SNLUS TEOLOCHOLCO, TLAX		José María Morelos SN, C.P. 90850 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanestesia para distribuidor monitor	1
2	Veracruz Norte	H62M24 POZA RICA, VER NTE		Nariño y Reforma SN, Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanestesia para distribuidor monitor	3
2	Veracruz Norte	H62M33 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE		Carretera Federal del Golfo SN, Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanestesia para distribuidor monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF52 ALVARADO, VER NTE		Mélanon SN, C.P. 95250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanestesia para distribuidor monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANILLO F ALTAMIRANO, VER NTE		Avenida Uruño Gehan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanestesia para distribuidor monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE		Calle Trépano SN, Col. Epitafio C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanestesia para distribuidor monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF 39 TANTOYUCA, VER NTE		Calle Canuelo (Esta En Un Carro), Col. Pasito Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanestesia para distribuidor monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE		Calle Morelos SN, Col. Palmolera C.P. 92390, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanestesia para distribuidor monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE		Calle Fontana No. 49 Col. La Caba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanestesia para distribuidor monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE		Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 96370, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx		16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanestesia para distribuidor monitor	1
3	Chihuahua	H626 CIUDAD JUAREZ, CHI		Calle Juvenal Aragón Poma # 450 Norte Zona PRONAF Av. Valerón Fuentes #2582 Col. Inmanant Casas Grandes, C.P. 32500, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadenia	miguel.martinezca@imss.gob.mx		16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chihuahua	H62M6 UMAA CIUDAD JUAREZ, CHI		Río Magdalena No. 288 Entre Almirante E. Hidalgo Col. Tizayán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadenia	miguel.martinezca@imss.gob.mx		16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	H62M6 SAN ANGEL, DF SUR		Av. Lizaso Cáceres y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinezca@imss.gob.mx		16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	H62M6 LAZARO CARDENAS, JAL		Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Christopher Ojeda	christopher.ojeda@imss.gob.mx		16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	H621 TEPIC, NAY		Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Altamirano	oliver.ruiz@imss.gob.mx		16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	H626 UMAA 1, PUEBLA, PUE		10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Aguilar Gamali Villalobos	alberto.gamali@imss.gob.mx		16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	H6260 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP		Av. Janguanaza 205 Col. Prados de San Vicente I.A. Sec. C.P. 76897 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	linda.triada@imss.gob.mx		16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	H622 HERMOSILLO, SON		Juárez y Seguro Social SN, Colonia Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx		16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad	Ubicación	Responsable	Categoría	Correo Electrónico	Teléfono	Código	Unidad	Unidad
3	Tamaulipas	H213 GUAYMA CD. TAYUAGA, TAMPS	H.C. Hector Antonio Gutierrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	H20MF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	H2166 UMAA CD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cervera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	H2015 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	H2300 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	H20MF2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	H2111 CANCUN, Q ROO	Ing. Jaime Alonso Megallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	H2271 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	H21 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Cacho Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
5	Chihuahua	H21 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H21 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG C.M.N LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	H233 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Sonora	H21 CD OREBEGON, SON	Ing. Verónica Gabriela Román Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	veronica.roman@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Tamaulipas	H21 CD OBREGON, SON	Ing. Hektor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	H2111 MÉRIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guerrero	H21 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1
7	Guerrero	H21 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CDMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG C.M.N LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINTEGTO C.M.N LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Jalisco	H2110 GUADALAJARA, JAL	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nájera	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	México Oriente	H21197 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuencilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tabasco	H2146 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	UMAE H21 PEDIATRIA	UMAE H21 PEDIATRIA	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	OBLACMOC/JAL	OBLACMOC/JAL	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con botaterapia opcional (con botaterapia)	3
8	Aguascalientes	H21 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con botaterapia opcional (con botaterapia)	5
8	Baja California	H21MF8 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con botaterapia opcional (con botaterapia)	2
8	Baja California	H21MF7 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con botaterapia opcional (con botaterapia)	1
8	Baja California	H21MF6 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con botaterapia opcional (con botaterapia)	1
8	Baja California	H21MF7 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con botaterapia opcional (con botaterapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



DIVISION DE CONTRATOS

AJEREMOS

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Solicitud	Procedimiento	Unidad de Negocio	Domicilio	Administrador de Contrato	Grupo	Correo Electrónico	Fecha	BE	Descripción	Cantidad
8	Baja California	HCPMF31 MEXICALI, BC	Calle 5 y Av. Lerdo S/N Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Hector Barro Venturgo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	1
8	Baja California Sur	HGSZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Bienes del Pacifico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramon Lopez Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.huerta@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	1
8	Chihuahua	HEZMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Proteccion Independencia Tecnologico Centro	Ing. Miguel Martínez Medina	Jefe de Servicios Administrativos	miguelfm@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	2
8	Coahuila	HEZMF11 SALTIILLO, COAH	Cuz. Antonio Nery y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	1
8	Coahuila	HEZMF12 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Blvd. Revolución y Jacarín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	2
8	Coahuila	HEZMF16 TORREON, COAH	Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	4
8	Coahuila	HEZMF18 TORREON, COAH	Blvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	2
8	Coahuila	HGSZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Paps Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	3
8	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD AGUIJA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvarez Obregon Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Aguiña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	2
8	Hidalgo	HGSZMF6 TEPEHI DEL RÍO, HGO	Ar. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42860, Tepehi del Río de Ocotlán, Hidalgo	Ing. Edgar Antonio Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	1
8	Hidalgo	HGSZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Machador Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Antonio Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	1
8	Hosp. Cardiológica N° 84, Nueva Laja	UMAE H CARDIOLOGÍA 84, MTY NL	C.P. Bimex, Morenang, Nuevo Lajón	Lt. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	2
8	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE H ESP. MÉRIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dx. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	2
8	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE H INFECTO CIEN LA PAZ	Zacachila y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02800, Del. Acapulco, Del. Fesal	Ing. José Luis Flores Bobadillas	Jefe de la División Biomédica	jose.lflore@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	1
8	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N La Paz	UMAE HGO 3 CIEN LA PAZA	Cuz. Velasco Est. Antonio Velasco Col. La Paz C.P. 02900, Del. Azucarero, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Ochoa Parrilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.ochoa@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	24
8	Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Ar. Río Magdalena No. 288 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Trinidad San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arcoy	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	10
8	Hosp. Gineco Obstétrica Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CANO, JAL	Belenito Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Elizast González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	2
8	México Pontiente	HGSZ21 TOLUCA, EDO MEX PTE	Jardín Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerío, Toluca, Edo. de México	Ing. Amar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	amar.villarreal@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	2
8	Michoacán	HGSZ URUPAN, MICH	Calleza Benito Juárez Esq Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	2
8	Michoacán	HGSZ4 ZAMORA, MICH	Av. Hidalgo y Paseo de Los Almirantes S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	2
8	Michoacán	HEZMF12 LAZARO CARRERAS, MICH	Av. Lázaro Carreras 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Carreras, Lázaro Carreras, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	1
8	Michoacán	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Coronarosa y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60600, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	1
8	Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Esqueles de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golieta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	5
8	Michoacán	HGSZ LA PIEDRA, MICH	Calle Capitán 65 Col. Las Alhóndas C.P. 58957, La Piedra de Caldas, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	1
8	Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	6
8	Nayarit	HEZMF10 SAN TIAGO KOJUNTLANAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	2
8	Oaxaca	HEZ23 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Op 60000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucab	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	1
8	Oaxaca	HEZ15 TEPUJACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gerardo Col. San Nicolás Tepetitlán, C.P. 75720, Tepetitlán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	5
8	Quintana Roo	HGF7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Región 82, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	2
8	Sonora	HGSZMF23 NACOZARI, SON	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 84340 Nacochari de García, Nacochari de García, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fisioterapia (con fisioterapia)	1



ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Modalidad	Ubicación	Unidad	Concedida	Administrador	CP	Perfil	SI	Investigación	Carácter
8	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Huaseyá y Población Guerrero, Col. Melitámar de los Milenarios del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, California, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Ovea Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tabasco	H6246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN Col. Casa Blanca C.P. 86090, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Ouededo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tabasco	H6222 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gutiérrez SN Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Ouededo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	H6211 NUEVO LAREDO, TAMPS	Carretera Victoria y Reynosa Col. Sector Camero C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	UIMAE HGP 48 LEON, GTO	UIMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Panteones C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	OBLACMINOCJAL	OBLACMINOCJAL	Panorama Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Problegración Diaz Mirón SN Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Roldan SN Col. Laredo C.P. 89280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SAN ANDRES TUXTLA, VTE	Carrilera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Izamal Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralich Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
9	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Franc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional color	1
9	Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83039, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional color	1
9	Baja California Sur	HGZMF23 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Carretera Federal del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional color	1
9	N.M.	UIMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional color	1
9	México Oriente	HGZ88 TULPETLAC, EDO MEX OTE	Vía Morelos Km. 19.5 Antigua Carretera a Pachuca Col. Morelos, Estado de México	Ing. Javier Rodríguez Cuadria	Ingeniero Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional color	1
9	OBLACMINOCJAL	OBLACMINOCJAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional color	1
10	Baja California	HGR1-JUMAA TULJANA, BC	Calle Canada #18001 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal	1
10	Baja California	UIMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Abasco s/n. Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal	1
10	Baja California	UIMFH3 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km. 192 Ej. Nvo. Mexicali C.P. 22940, San Quintin, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal	1
10	Baja California Sur	UIMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Alameda y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Col. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal	1
10	Baja California Sur	UIMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Miguel Alemán s/n. Col. Centro C.P. 23710, Comondu, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal	1
10	Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	Cdza. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal	1
10	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Dificiles C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal	2
10	Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hirosepa Col. Fraccionamiento Ilegosa C.P. 26270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal	2
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jacinto Col. Torreon Jaram C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal	1
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal	2
10	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal	1
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26660, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal	1
10	Coahuila	UIMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal	1
10	Coahuila	UIMF73 SALTILLO, COAH	Plazo de Herjia No. 526 y Graf. Manuel Dobado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación multicanal	1

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO****ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO****ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

Partida	Subpartida	Descripción	Responsable del Bien	Grupo	Correo Electrónico	Teléfono	Ubicación	Carácter
10	Coahuila	UMF14 ZARRAGOZA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNIÓN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Coahuila	UMF68 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Coahuila	UMF31 BARROTERRAN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Coahuila	UMF56 AGLUTIA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Coahuila	UMF50 OÜITROCIENEGAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Coahuila	UMF7 UMAA 869SALTILLO, COAH/JULA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Distrito Federal Norte	UMF6 LA MERGED, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Distrito Federal Sur	HGZA FOO DEL PASO Y T. DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. SUR	gustavo.martinez@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H OARDOLOSIA C.M.NXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Hosp. Especialidades C.M.N La Baza	UMAE HE CHANLA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIG SIN FERNANDO DFSUR	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	navad@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.NXXI	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	navad@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HET LEON, GUAYMAS	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedropozos@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H E14 CHAMVER	Ing. Christopher Zúñiga Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zuniga@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CAIN OD	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTEREY, NL	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE H25P CHIMANG PUEBLA, PUE	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Michoacán	H25 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Michoacán	H25 M2 MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Michoacán	H25 M2P ZACAPU, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Michoacán	H25 M2F9 APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Michoacán	H25 M2P CHIARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación
10	Michoacán	UMF118 ZITACUARO, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Distribución	Ubicación	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	FEDE	Presupuesto	Modalidad	Carácter	Cantidad
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lázaro Cárdenas, y Veneranda S/N, Col. Centro A Un León de La Presidencia y del Municipio, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	my.bojorges@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Victoria, 1 Entre 50 de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Coahuila, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquiata	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Morelos	UMF16 SANTO AGUSTÍN, MOR	Nicolas Escobedo en Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Nayarit	UMF17 MEZCALA, NAY	José Oñiz de Domínguez No 1 Carral, 200 Tepe-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nayarit	UMF27 SAN JOSÉ DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Bandera	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinador Biomédico	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Nayarit	HGZ67 CON UMMA AFODACA, NAY	Carretera Miguel Alemán Km 2.8, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinador Biomédico	Electrocardiógrafo Interpretación.	4
Nuevo León	HGZ17 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 65200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinador Biomédico	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF116 ALLENDE, NL	Morelos y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinador Biomédico	Electrocardiógrafo Interpretación.	5
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ríaz Confines y Centro Col. Moderna C.P. 64500, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinador Biomédico	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF55 MONTERREY, NL	Av. Soledad y Magnolia, Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64230, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinador Biomédico	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF50 MONTERREY, NL	Estomero y Píezing, Ruiz Confines Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinador Biomédico	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64780, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinador Biomédico	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Nuevo León	UMF19 AFODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66820, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinador Biomédico	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Alreaga y Jiménez, Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinador Biomédico	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Callesino Gasca y Guanajuato Col. Callesino Garza C.P. 66050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinador Biomédico	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Nuevo León	UMF58 VILLA DE GPE, NL	Ave. Masato Israel Carreras 350, Col. Píezing de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinador Biomédico	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Oaxaca	HGZ1 JUMAA OAXACA, OAX	Cdzt. Heroes de Chapultepec, 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Ingeniero Biomédico	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Pidal Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Industrial La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Querétaro	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76900, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinador Delegacional de Biomédica	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Rfo. San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinador Delegacional de Biomédica	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinadora Biomédica Delegacional	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Islas Olvera Barilo Juárez y Justo Sierra Col. Boreles, C.P. 65150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinadora Biomédica Delegacional	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinadora Biomédica Delegacional	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guardia S/N Esq. Carretera Orizaba del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tabasco	UMF44 LA CEBIA, TAB	Av. 10 Septiembre S/N y Avenida García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Bvd. Francisco Trujillo Esquina Félix Palavicini Col. Centro C.P. 86900, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tamaulipas	HGZ5 CUMMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landívar S/N C. P. 90500, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Pemírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
Tlaxcala	UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Puerto Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Pemírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
Oaxaca	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOG, OAX	Barbano Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Director Médico	Electrocardiógrafo Interpretación.	4
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531,168,0069.02.01	Ingeniero Biomédico E2	Electrocardiógrafo Interpretación.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTINGENTE**

Ciudad	Dirección	Unidad	Contingente	Empleado	Cargo	Salario	Clasificación	Grupos	Observaciones
13	Oaxaca	H6Z1JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chiquitapan 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11902	531.430.0061.01.01	1	incubadora integral para estado sólido.
13	Oaxaca	H6ZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transistímica San Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11902	531.430.0061.01.01	1	incubadora integral para estado sólido.
13	San Luis Potosí	H6Z60 UMAA SAN LUIS POTOSÍ/SJP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11902	531.430.0061.01.01	1	Fotocopiador integral para estado sólido.
13	Shalva	H6R1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrés Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11902	531.430.0061.01.01	1	Fotocopiador integral para estado sólido.
13	Zacatecas	H6Z2 FRESNILLO, ZAC	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Cerro Enriquez Onte	Coordinador Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	3	Incubadora de traslado.
14	Distrito Federal Norte	H6P 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. IP.N. Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11928	531.497.0053.02.01	1	Incubadora de traslado.
14	Hidalgo	H6ZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tezcuahuacán, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	1	Incubadora de traslado.
14	Hidalgo	H6ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	1	Incubadora de traslado.
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CNVER	Carrión, Est. Cervantes y Parilla S/N Col. Cuauhtémoc, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Piégo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11928	531.497.0053.02.01	1	Incubadora de traslado.
14	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CNV LA RAZA	Carrión y Escarandas Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Robles	Jefe de la División Biomédica	11928	531.497.0053.02.01	2	Incubadora de traslado.
14	México Poniente	MEXPTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nahuacalpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	1	Incubadora de traslado.
14	México Poniente	H6G0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	1	Incubadora de traslado.
14	Michoacán	H6ZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	1	Incubadora de traslado.
14	Michoacán	H6S27 LA PIEDRA, MICH	Calle Cervantes 63 Col. Las Arboledas C.P. 58357, La Piedra de Caballada, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	1	Incubadora de traslado.
14	Nayarit	H6Z1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	1	Incubadora de traslado.
14	Oaxaca	H6Z1JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chiquitapan 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11928	531.497.0053.02.01	1	Incubadora de traslado.
14	Puebla	H6S210 NUEVO NECAMA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 73200, Nuevo Nececa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	1	Incubadora de traslado.
14	Veracruz Norte	H6ZMF36 CD CAROEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Est. Cametara Carril - Naritá, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Candia, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11928	531.497.0053.02.01	1	Incubadora de traslado.
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Coscoteora Col. Merced Batúena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11929	531.497.2083.02.01	2	Incubadora para recién nacido.
15	Hidalgo	H6ZMF5 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11929	531.497.2083.02.01	1	Incubadora para recién nacido.
15	Hidalgo	H6S2 39 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11929	531.497.2083.02.01	10	Incubadora para recién nacido.
15	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE H60 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alonso Montemayor Guayara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11929	531.497.2083.02.01	5	Incubadora para recién nacido.
15	México Poniente	H6Z194 EL MOLINITO, EDO MEXPTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nahuacalpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11929	531.497.2083.02.01	3	Incubadora para recién nacido.
15	Nayarit	H6Z1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11929	531.497.2083.02.01	3	Incubadora para recién nacido.
15	Veracruz Norte	H6Z71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prologación Díaz Mirón S/N Esp. Castro Col. Florista, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11929	531.497.2083.02.01	2	Incubadora para recién nacido.
15	Veracruz Norte	H6ZMF24 POZA RICA, VER NTE	Nariño y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11929	531.497.2083.02.01	2	Incubadora para recién nacido.
16	Baja California	H6PMP31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16379	531.497.2083.02.01	3	Incubadora para recién nacido.
16	Durango	H6ZMF1 DURANGO, DGO	Fredero Gómez Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simantel	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16379	531.497.2083.02.01	3	Incubadora para recién nacido.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE EQUIPAMIENTO

Unidad	Clave	Descripción	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	FE	Valor	Observaciones
16	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SLUR	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Michoacán	HGS24 URLUPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Michoacán	HGS24 APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Tlaxcala	HGS246 VILLAFRANCO, TAB	Ing. Karim Tapia Cuervo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Tamaulipas	HGS21 NUEVO LAREDO, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Tlaxcala	HGS2 MF-8 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
16	Yucatán	HGR12 MÉRIDA, YUC	Ing. Ulises Tomaláh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.
17	Aguaascalientes	HGS21 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Valdez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Aguaascalientes	HGS22 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Valdez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Aguaascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Valdez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGS21F6 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGS21F2 SAN PEDRO DL COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGS21F20 FCO1 MADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGS21F27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGS213 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMF y UMMA RPSALTILO, COAHUILA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Durango	HGS246 GÓMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica del Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGS21F21 RAIPURTO, GRO	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGS210 GUANAJUATO, GRO	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGS21F3 ZIHUATANEJO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGS21F3 CHILPANANGO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGS21F5 TAXCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGS21F19 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	UMIF 28 UMMA LLANO LARGO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CIAN GD OBESECON, SON	Ing. Pedro Jesús Viveranco Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.viveranco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS OMIKO, JAL	Ing. Álvaro Vercuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.vercuzco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guerra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS OMIKO, JAL	Ing. Oscar Ezequiel González Cezanes	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albarran@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO N.º 14
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Código	Departamento	Unidad	Ubicación	Capo	Correo Electrónico	Fecha	Código	Descripción	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Coltecor 15 SN Casa Esq. Av. 17 N. Col. Huelga de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adán Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HG28 URUJAPAN, MICH	Carretera Benito Juárez Esq. Con Eca. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG28 ZAMORA, MICH	Uruapan y Paseo de Los Almenares, C.P. 60060, Zamora de Hidalgo, Michoacán, México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG28 APATZINGAN, MICH	Calle Conectora y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60060, Apatzcingán de la Constitución, Apatzcingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG28 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60000, Los Reyes de Salvatierra, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	roy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	HG28 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E, Chévez SN, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.arneon@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Nuevo León	UMF1000 SAN PEDRO GG, NL	Bvd. Díaz Ordaz y María Camí, Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.arneon@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HG28 Tehuacan, PUE	Paseo de las Américas SN y Av. Guadalupe Col. San Nicolás Tetzimilá, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HG28 Metepec, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlaco - Metepec SN C.P. 74300, Atlaco, Atlaco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Puebla	HG28 Nuevo Neguaxa, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Neguaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Querétaro	HG28 Querétaro, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Antonio Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HG28 Ciudad Valles, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trado Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	San Luis Potosí	HG28 San Luis Potosí, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trado Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Shabta	HG28 Los Mochis, SIN	Bvd. López Mateos y Frente de Ayúcar Col. Las Fuentes C.P. 81255, Los Mochis, Sonora, Shabta	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Shabta	HG28 Mifá Navolato, SIN	Cdad. Almirante SN Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tlaxasco	HG28 Villahermosa, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tlaxasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tlaxasco	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Av. Francisco Irujo Gumis SN Esq. Carretera Circulo del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tlaxasco	Dra. Ana Ruth Hernández Cárdenas	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	HG28 Poza Rica, VER	Bellamo Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER	Narón y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HG28 Zacatecas, ZAC	Uruapan y Paseo de los Almenares y Quintana Roo Col. San Luis Potosí, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodýmium-yag.	2
18	Campeche	HG28 Campeche, CAMP	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Lic. Sergio Admin Tallobo Díaz	sergio.tallobos@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodýmium-yag.	1
18	Consulta Externa CAN LA RAZA	CONSULTA EXTERNA CAN LA RAZA	Cdad. Vallejo y Lezanadas, Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	juan.basto@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodýmium-yag.	1
18	Distrito Federal Norte	HG28 Tlaloque, DF	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nuevacho Tlaloque C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodýmium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 OMI CD OREGON, SON	Calle Prologacion Hidalgo y Hidalgo SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villarreal Cruz	pedro.villarreal@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodýmium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H21 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torrem Jaramín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortegag@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Párrulos Mexicanos Col. Oriental C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1



ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Unidad	Dirección	Responsable	Correo Electrónico	Extensión	Fecha de Emisión
19	Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.bar@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Baja California Sur	HGSZMFB CABO SANTILUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramon Lopez Huerta	erik_lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Campeche	HGZMIF 1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Esato Padilla	juan.esato@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Chiapas	HGZMIF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzate	guillermo.aveniando@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Chiapas	UMF13 TULUA GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzate	guillermo.aveniando@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Chihuahua	HGRF6-JUJUAJ CD. JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Manríquez Córdova	miguel.manriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Manríquez Córdova	miguel.manriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Coahuila	UMF82 URDUNOLA SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Colima	HGZ10 MAMZANILLO, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SOLRANCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	gustavo.manriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Durango	UMF14 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Guanajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Letícia Pacheco Pico	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Guanajuato	UMF9 ACAPULCO, GTO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Hidalgo	HGZMF5 CD SANAGUAN, HGO	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Jalisco	UMF39 EL ALJAMO, TLAQUEPAQUE, JALISCO	Ing. Edgardo Guadalupe Olvera Venegas	edgardo.olvera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cisnolia	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	México Poniente	UMF223 TEPIC, EDO MEX	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Michoacán	HGZ13 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ruy Bojorges Kuj	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alcántara	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Hernández	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Oaxaca	UMF 685TALUAGA DEL CAMINO, OAX	Ing. Ramón Alberto Mancosa Saucedo	ramon.mancosa@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Puebla	UMF11 PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Cerdas Villalobos	alberto.cerdas@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Quintana Roo	UMF16 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenar@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Quintana Roo	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenar@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	San Luis Potosí	HGZMIF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Ing. Linda Lisseth Tiende Escobosa	linda.lirado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Sonora	UMF1 CD OREGON, SON	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01
19	Sonora	UMF1 CD OREGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
CONSEJO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad Ejecutora	Concepto	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	IMEI	ESL	Presupuesto	Cantidad
19	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Oubeledo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordoba	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Toralón Amador Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amador@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36 UMMA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANSEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIN/LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades IV 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OMBEGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Megra. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Megra. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Rojas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.rojas@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZ48 VILAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Oubeledo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	OBLACANOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOCJAL	Dra. Ana Ruth Hernández Contreras	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA VNIITE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELIERA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadabra Saucido	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncaza Saucido	Ingeniero Biomédico	ramon.moncaza@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANSEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
22	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OMBEGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Ing. Álvaro Vertuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.vertuzco@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	2
23	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaera@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Unidad	Domicilio	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Presupuesto	Objeto
23	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para traumatología y limfocelular).
23	Sinaloa	HGR1 GUJUVICAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para traumatología y limfocelular).
23	UMAE PEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Culiacán Pinar y Anacleto Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Pinar, Colima, Jalisco	Dra. Ana Rishi Hernández Cerantillas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para traumatología y limfocelular).
24	Aguaascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yarex	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Abdo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Ing. Roy Bolagosa Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bolagosa@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	UMAE PEDIATRIA OBLACANOC, JAL	UMAE PEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Dra. Ana Rishi Hernández Cerantillas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
25	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Abdo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
25	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).
26	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZMF9 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZ19 CIUDAD AGUINA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Colima	HGZMF4 TECOMAN, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.mier@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Guajuato	HGZ19 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pascheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pascheco@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.riveras@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Puebla	HGR86 UMMA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAVA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Queretaro	HGZ28 SIN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Biomédico Delegacional	juan.saenz@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Sinaloa	HGZMF5 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.riveras@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)
27	Hosp. General Obstericia No. 3, C.M.N. La Plaza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta Villalobos	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para Ginecología y Obstetricia).
27	Puebla	HGZ28 TEZUITLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)
27	Puebla	HGR86 UMMA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	531.616.0976.04.01	Hidráulica (Para Cirugía General)
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.62.6.0024.02.01	Microscopio para neurociencia.
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Amoy Casariego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.amoy@imss.gob.mx	531.62.6.0024.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.
29	Chihuahua	HGZ28 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.62.6.123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.



ANEXO No. 1.A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Contratación	Unidad	Oficina	Administrador	Perfil	FE	SE	Correo Electrónico	Descripción	Cantidad
28	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HETI TORREON, COAH	Unid. Revolución 2600 OTE. Col. Torreon Jardin C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	12056		rafael.ortega@imss.gob.mx	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietes	Ingeniero Biomédico	12056		christopher.oliva@imss.gob.mx	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL.	Av. Lázaro Cárdenas y 6 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietes	Ingeniero Biomédico	12056		christopher.oliva@imss.gob.mx	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HG24 GUADALUPE, NL	Mitlanmuros y Zuzua S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056		fabián.alonso@imss.gob.mx	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HG250 UMAA SAN LUIS GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera Alaredo Col. Ciudad Jardines C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056		fabián.alonso@imss.gob.mx	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	POTOSI SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Piratos de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78387 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Livia Lizbeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12056		livia.tirado@imss.gob.mx	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
30	Baja California	HG2MFR ENSENADA, BC	Av. Helmina No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398		hector.barro@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HG2MFR TEGATE, BC	Av. Ponies 617 Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398		hector.barro@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HG2MFR 12 LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Pulp. Cortez C.P. 83489, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16398		hector.barro@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	4
30	Campeche	HG2MFR 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Labatamas y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Paebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398		juan.basco@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HG2MFR 16 CIUDAD CUANATEPEC, CHI	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398		miguel.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HG2MFR 1 CIUDAD DELICIAS, CHI	Próbng Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398		miguel.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	10
30	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHI	Ciudad del Norte s/n y Calle 39, Col. Sinto Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398		miguel.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG21 SALTILLO, COAH	Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398		jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG211 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398		jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HG2MFR 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Heroica Col. Fraccionamiento Rosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398		jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HG2MFR 16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jardín Col. Torreon Jardin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398		jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HG2MFR 18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398		jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HG2MFR 18 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Papp Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398		jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2MFR 18 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madrono y Melamono Col. Zona Centro C.P. 27990, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398		jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2MFR 20 FOC I MADEIRO, COAH	Bvd. Francisco I. Madrono No. 509 Col. Nuevo Lirios del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madrono, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398		jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2MFR 27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Muzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398		jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2MFR 13 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvarez Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguililla, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398		jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	UMF UMMA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Hidalgo, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398		jose.lopez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Norte	HG224 INSURGENTES, DF NORTE	Insurgentes Norte No. 1822 Esquina Esp. 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16398		roberto.linares@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HG232 VILLA COMPA, DF SUR	Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398		gustavo.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGR24 UMAA VILLA COAPA SUR	Cetaza de La Bamba No. 117 Col. Gasolinas 1 Coapa C.P. 14319, Deleg. Copacahua, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398		gustavo.martinez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HG21 GABRIEL MANCERA DF SUR	Col. del Hueso SIN Entre Calz. de Las Bombas y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14810, Deleg. Miguel Alemán, Distrito Federal	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ritos	Coordinador Biomédico	16398		monica.leizaola@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	3
30	Guajuato	HG2MFR 15 MORELON, GTO	Margarita, Guajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16398		cesar.rangel@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Gómez s/n, Invernadero, Alcazorro, Guerrero	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398		edgar.hernandez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HG2MFR 1 PACHUCA, HGO	Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398		edgar.hernandez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Clasificación	Descripción	Ubicación	Responsable	Correo Electrónico	CP	Destinatario	Cantidad
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIO SN FERNANDO DEPUR	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Ing. Pedro Pozos Vasquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Ing. Christopher Zárate Pilego	christopher.zarate@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Ing. Ulises Carrillo Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N SIGLO XXI	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE H TO LOMAS VERDES, ENEZETE	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	México Oriente	HG257 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Lic. Enrique Albornán Márquez	enrique.albornan@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEKO	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Poniente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villanar Wong	anuar.villanar@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	UMF281 UMANATEPEC, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villanar Wong	anuar.villanar@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	UMF120 PATZCUARO, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	UMF118 ZITAUARO, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Morelos	HGRM1 PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicia	adriana.becerra@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Morelos	HGRM2 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicia	adriana.becerra@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Morelos	HGRM3 CUAUTLA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicia	adriana.becerra@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HGRN1 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	HGRN2 SAN TIAGO	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HGRN3 TUPAN, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HGRNL1 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.armon@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGRNL2 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.armon@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	HGRNL3 SAN NICOLAS DE GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.armon@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	HGRNL4 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.armon@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGRNL5 LINARES, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.armon@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTENIDO

Estado	Delimitación	Domicilio	Responsable	Correo Electrónico	NSU	EM	Distribución	Cantidad
30	Nuevo León	UMA6 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF7UMAA SAN PEDRO GG, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HG21-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	ramon.morcada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HG250 UMMA SAN LUIS POTOSÍ,SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.tirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CUIJACAM, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tlaxcala	HG246 VILLAHERMOSA, TLX	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Veracruz Norte	HG25 MF8 TLAXCALA, TLX	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Pantoja	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Veracruz Norte	UMA6 HSP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Montañón Juárez	mario.montañon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	Veracruz Norte	UMA6 HSP 48 LEON, GTO	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.r.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	UMA6 HSP 48 LEON, GTO	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	UMA6 HSP 48 LEON, GTO	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	UMA6 HSP 48 LEON, GTO	Ing. Ulises Antonio Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Veracruz Norte	UMA6 HSP 48 LEON, GTO	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	UMA6 HSP 48 LEON, GTO	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Veracruz Norte	UMA6 HSP 48 LEON, GTO	Ing. Edgar Antonio Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	Veracruz Norte	UMA6 HSP 48 LEON, GTO	Ing. Edgar Antonio Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	Veracruz Norte	UMA6 HSP 48 LEON, GTO	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
30	Veracruz Norte	UMA6 HSP 48 LEON, GTO	Ing. Gustavo Penales Arroyo	gustavo.penales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	Veracruz Norte	UMA6 HSP 48 LEON, GTO	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Veracruz Norte	UMA6 HSP 48 LEON, GTO	Ing. Anuar Vilmael Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Veracruz Norte	UMA6 HSP 48 LEON, GTO	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
30	Veracruz Norte	UMA6 HSP 48 LEON, GTO	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	Veracruz Norte	UMA6 HSP 48 LEON, GTO	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
30	Veracruz Norte	UMA6 HSP 48 LEON, GTO	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Veracruz Norte	UMA6 HSP 48 LEON, GTO	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
30	Puebla	HG220 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
30	Chiuhua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Magdal Martínez Caldera	magdal.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO No. 14
COPIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Administrador	Coordinador	Correo Electrónico	Valor	Clave	Descripción	Unidad
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Yvett Gantek Fontes Peralta	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvett.gantek@imss.gob.mx	16400	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	5
33	Baja California	HGRH-UMAA8 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hectorbaro@imss.gob.mx	11787	531.924.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGSNF12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hectorbaro@imss.gob.mx	11787	531.924.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SN PEDRO XALPA DE N	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.924.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HGZ22 VILLA COAPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.924.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.924.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CARMER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.924.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGZ 03 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.924.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ38 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.924.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMA APODACA NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.924.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11787	531.924.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hectorbaro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Baja California	HGR20 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hectorbaro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Chihuahua	HGR66-UMMA CD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cardena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CINCO, JAL	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAG PUEBLA, PUE	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFEOTO C.M.N LA RAZA	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	México Oriente	HGR188 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Michoacán	HGR1 CHAPU, MORELIA, MICH	Ing. Javier Rodríguez Quanda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34			Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO

Estado	Descripción	Ubicación	Responsable	Función	Correo Electrónico	FEI	Valor	Estado	Cantidad
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Trepich y Kink, M.I. 1. Región 508 C.P. 77533, Cancún, Bente Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	Coordinador Biomédico		16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S.N. C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa		16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Uruapan Michoacán	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC-JAL	Bellestar Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico		16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
Baja California	HGSMF18 SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n. Col. Ruiz Cortines C.P. 82439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Hector Baro Ventura	Coordinador Biomédico Delegacional		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Uruapan y Chihuahua s/n. Col. Puerto Nuevo C.P. 21060, Mexicali, Baja California, Norte	Ing. Hector Baro Ventura	Coordinador Biomédico Delegacional		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Chihuahua	HGO16 CHIHUAHUA, CHH	Prof. Av. Division del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bld. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF8 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Macameros Col. Zona Centro C.P. 27390, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZ19 CIUDAD AGUINA, COAH	Bld. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Aguirre, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. de los Amigos y Blvd. Sain del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Presidente Cárdenas y Murguía Ote. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal	UMF49 APOQUILCO, DF	Av. Tenayuca Chalmira S.N. Col. El Abojillo, C.P. 07740, APOQUILCO, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal	UMF44 LA ESCLAERA, DF	Del. Cuernavaca A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Esclera C.P. 07330, Del. Cuernavaca A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Guerrero	HGZMF8 ZIHUATANEJO, GRO	Olmedo y Palomo No. 1 Col. El Hujal C.P. 46880, Teniente José Azueta, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitucion y Félix U. Gómez S.N. C.P. 64000, Monterrey, Nayarit, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Hosp. Gineco Obstetrica N° 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Czdz. Vallejo Esp. Antonio Vatelano Col. La Raza C.P. 66900, Monterrey, Nayarit, Nuevo León	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMFR24 AMECA, JAL	Calz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46900, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méjias	Ingeniero Biomédico		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD.	Av. San Jacinto No. 598 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méjias	Ingeniero Biomédico		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF49 QUITAHUAC, GUAD.	Guadalupe No. 769 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méjias	Ingeniero Biomédico		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF68 TEPIC/TILAN DE MOR.	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47800, Tepic/tilan de Morones, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méjias	Ingeniero Biomédico		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF95 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncitan Centro C.P. 45950, Poncitan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méjias	Ingeniero Biomédico		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3438 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méjias	Ingeniero Biomédico		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF43 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Moveno Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méjias	Ingeniero Biomédico		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Bellestar Dominguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méjias	Ingeniero Biomédico		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARRANAS, MICH	Calle Santa María No. 210 Col. Poncitan Centro C.P. 45950, Poncitan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méjias	Ingeniero Biomédico		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Morelia	HGZMF10 SANTIAGO IXCURITLAN, MICH	Av. Lazaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Nicolas Echeverría s/n Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Oaxaca	HGZ1-UUMAA OAXACA, OAX	Av. Constitución Ote. y Profesor E. Torres S.N. C.P. 64010, Monterrey, Nayarit, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
		Czdz. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico		16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Organización	Unidad	Responsable	Dirección	Correo Electrónico	Clave	Unidad de alta especialidad	Cantidad
Distrito Federal Sur	HG210 IZTACALCO, DF SUR		Ing. Gustavo Acosta Manrínez	Ing. Gustavo Acosta Manrínez Coltepec	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
Veracruz Norte	HG211 XALAPA, VER NTE		Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
Baja California	UMF08 UMMA TIJUANA, BC		Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.bar@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
Distrito Federal Norte	HG2 UMMA48 SN PEDRO XALPA DF N		Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
Guerrero	HG2NIFA IGUALA, GRO		Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	2
Guerrero	HG2MFI19 CD ALTAMIRANO, GRO		Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	2
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	HG2 H2Z CHIRIÓ OREGÓN, SON		Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	3
Hosp. General Oaxtequilla N° 3, C.M.N La Raza	UMME HGO 3 CHINLA RAZA		Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	4
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL		Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	4
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXYTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE		Lic. Enrique Abarán Vázquez	Lic. Enrique Abarán Vázquez	enrique.abaran@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
Michoacán	HG2MFI4 ZAMPORA, MICH		Ing. Ray Bojorges Kuri	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
Michoacán	HG2 B3 MORELIA MICHOACAN		Ing. Ray Bojorges Kuri	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
Michoacán	HG2MFI7 LOS REYES, MICH		Ing. Ray Bojorges Kuri	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN		Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON		Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	yanis.fontes@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
Tamaulipas	HG215 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS		M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
Veracruz Norte	HG211 XALAPA, VER NTE		Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
Veracruz Norte	HG2MFI24 POZA RICA, VER NTE		Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELEFERRA, VER NTE		Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC		Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC		Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZAC		Ing. Fernando Carlo Emriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Emriquez Ortiz	fernando.emriquez@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.	1
Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS		Ing. Laura Martínez Yañez	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.	1
Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES, AGS		Ing. Laura Martínez Yañez	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.	2
Baja California Sur	HG2MFI2 CD CONSTITUCION, BCS		Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.	5
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH		Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.	3
Durango	HG2MFI DURANGO, DGO		Dr. Héctor Manuel González Simental	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.	2
Guarujaro	HG2MFI3 SALAMANCA, GTO		Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.	2
Guarujaro	HG2S10 GUANAJUATO, GTO		Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.	3
Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H1 CARDIOLOGIA 34, NTL		Lic. Eduardo Rangel García	Lic. Eduardo Rangel García	eduardo.rangel@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 14
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTIATO**

Unidad	Dirección	Unidad	Coordinador	Administrador	Correo Electrónico	Celular	Fax	Ext.	Dispositivo	Observaciones
42	Aguascalientes	H62Z AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Opocaltitlán C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Chapas	HGZMF1 TAPACHULA	Calle 1ra y 2da Entre Calle 3 Sur Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arellano Arzate	guillermo.arellano@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Chihuahua	HGZMF1 CIUDAD DELICUAS, CHIH	Av. Rio Conchos, Sector Pomarante s/n Col. Col Delicias Centro, CP 39000	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Norte	HGR 25 ZARAGOZA DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escobedo C.P. 09100, Del. Izapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Uñares Zamora	roberto.uñares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Sur	HGR GABRIEL MANCERA DF	Gabriel Mancera No. 222, Esq. Xola, Col. del Valle C.P. 09100, Del. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abello Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Sur	HGZZA FOO DEL PASO Y T. DF SUR	Mill No. 144 Francisco del Izacoles, Distrito Federal México C.P. 09400, Del. Iztacoles, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abello Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Sur	HGZJA VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Venados C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abello Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Guarero	HGSZNF3 CHILPANCIÑO, GFO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 35610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Cardiológico C.M.N SJOLO XXI	UMAE HGRDIOLOGIA CHNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIN LA RAZA	Seas y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Conventos y Pradilla S/N Col. Formentor Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Blvd. Revolución #2680 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBSTATOS CHINO, JAL	Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHMMAO PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Guadalupe, Jalisco	Ing. Hans Ulrich Lau Ortiz	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	2
42	Jalisco	HGZ89 FC, JAL	Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Christopher Guillermo Olvera Niehaus	christopher.olvera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Jalisco	HGSZMF28 CASIMIRO CASTILLO JAL	Av. Circunv. Agustín Yáñez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Niehaus	christopher.olvera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Morelos	HGZ17 TEPIC, NAY	Auditar No. 5 Col. Centro C.P. 46350, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Adriana Becerra Aquilina Miramontes	adriana.becerra@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Calle Tulipanes No. 2 Col. Centro C.P. 62740, Cuatilla, Cuatilla, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Nuevo León	HGZMF8 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Oaxaca	HGZ17 JUMACA OAXACA, OAX	Av. Juárez y Carrera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 68460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Quintana Roo	HGZ17 CANCUN O ROO	Cd. Héroles de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Caba Esquina Tulúm Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	jaimemegallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Shaboa	HGZMF28 COSTA RICA, SIN	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78210, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Urzeth Tirado Escobosa	linda.urzeth@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Shaboa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Chetumal, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Matos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Vergara, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintiero	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz Sur	HGSZ33 TIERRA BLANCA, VER SUR	Oriente 6 y 41 calcenteno c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiológica portátil digital	1
43	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Calle Recreo y Mila s/n col. Luis Echeverría Álvarez esq. Heróico Colegio Militar c.p. 35100, Tierra Blanca, Ver Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Opocaltitlán C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.341.0972.03.01		Verificador auto-bpediñico	2

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE EQUIPO

Entidad	Ciudad	Ubicación	Nombre	Categoría	Correo electrónico	TEL	Extensión	Actividad
43	Baja California	HGMF83 TEACATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Baja California	HGMF81 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avandado Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avandado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Chiapas	HGZMFI Tlapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avandado Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avandado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Chihuahua	HG26 Ciudad Juárez, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Hidalgo	HGZMFS Tepetitl del Río, HGO	Ing. Edgar Atilán Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Paza	UMAE HE CANLA RAZA C.M.N Siglo XXI	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Ing. David Vera Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.vera@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H ESPECIALIDADES N° 14, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Hosp. Especialidades Jalisco	UMAE HESP OBLATOS GRINO, JAL	Ing. Álvaro Venturoso Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduco@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Hosp. General C.M.N La Paza	UMAE HG CANLA RAZA	Ing. José Luis Flores Bojalfo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEMATRIA C.M.N Siglo XXI	Ing. José Rogelio Vargas Cuatrecasas	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Hosp. Traumatología, Negrita de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Tomán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrián.mendez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Michoacán	HG28 Uruapan, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Michoacán	HGR1 Charo, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Nayarit	HGZ1 Tepic, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Nuevo León	HGSMF12 LINARES, NL	Ing. Emilio Garza y Nájera Hernández	Coordinador Biomédico	emilio.garza@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Puebla	HG223 TEZUJUTLAN, PUE	Ing. Alberto Aguilar García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Aguilar García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	UMAE HSP 48 LEON, GTO	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Toraluh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Toraluh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
43	Zacatecas	HGZ2 Fresnillo, ZAC	Ing. Fernando Carrero Emriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.ortiz@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
44	Baja California	HGOMF7 TLIJANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediatría neonatal
44	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basilo Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basilo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediatría neonatal
44	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediatría neonatal
44	Chihuahua	HGR8 UJAMA CO JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediatría neonatal
44	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediatría neonatal
44	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediatría neonatal



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEJO NO. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Ubicación	Nombre	Cargo	Correo	Ext.	País	Clasificación	Modalidad
44	Coahuila	HGMZF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Coahuila	HGMZF MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	josa.lopezcha@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Distrito Federal Sur	HGMZF VICENTE GUERRERO, DF SUR	Ing. Gustavo Abilio Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Durango	HGMZF GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Mamiel González	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel Delegacional	hctor.gonzalez@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hidalgo	HGMZF TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgardo Ramón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hidalgo	HGMZF 33 TZAYUCA, HGO	Ing. Edgardo Ramón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	MTY NL	Lc. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UNMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UNMAE H PEDIATRIA CMNXXI	Ing. José Regino Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	josa.vargas@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UNMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Benita Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	benita.arroyo@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UNMAE HTO CHIMMAY PUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcg@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Jalisco	HGMZF LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	México Poniente	HGMZF TOLUCA, EDO MEX	Ing. Anuar Vilareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Morales	HGMZF ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Aguicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Morales	HGMZF PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Aguicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Nuevo León	HGMZF 11 MONTEMORELOS, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armon@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Oaxaca	HGMZF UNMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Montaña	Ingeniero Biomédico	ramon.montana@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Querétaro	HGMZF FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Shalca	HGMZF LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Sonora	HGMZF HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Sonora	HGMZF CD ORBEGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Tabasco	HGMZF VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Tamaulipas	HGMZF NUEVO LAREDO, TAMPS	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hctor.gutierrez@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
44	Tamaulipas	HGMZF 13 MATAMOROS, TAMPS	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hctor.gutierrez@imss.gob.mx	16414	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
45	Baja California	HGMZF 31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.bar@imss.gob.mx	18655	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo oscilatorio
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UNMAE HGO 3 CHINLA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo oscilatorio
45	Jalisco	HGMZF 21 TEPIC, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo oscilatorio
45	Jalisco	HGMZF 46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo oscilatorio



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Código	Entidad	Ubicación	Campo	Correo Electrónico	Costo	Valor de la oferta	Forma de pago	Modalidad	Código
45	UNIME HPEDIATRIA OBLACHINOCJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia con monitores	1	
46	Durango	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531,941,1068.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1	
46	Oaxaca	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1	
46	Oaxaca	San Luis Potosí	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1	
46	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	frida.fred@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	2	
46	Yucatán	Calle 41 No. 439 Y 34 Ex Terrenos El Finic, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	luis.arrao@imss.gob.mx	20530	531,941,1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1	
47	Chiapas	Av. Promoción Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Toniná, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenador@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1	
47	Chiapas	Avenida con costales s/n Col. Huixtla Centro C.P. 30940, Huixtla, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenador@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1	
47	Chihuahua	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col. Delicias Centro, CP. 33000	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1	
47	Chihuahua	Av. Universidad y García Conda Río Mariposa No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzucán San Angel C.P. 01080, Del. Alvaro Obregón, Distrito Federal	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	5	
47	Distrito Federal Sur	Av. Universidad y García Conda Río Mariposa No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzucán San Angel C.P. 01080, Del. Alvaro Obregón, Distrito Federal	Jefe de Servicios Administrativos	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	3	
47	Distrito Federal Sur	Av. Universidad y García Conda Río Mariposa No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzucán San Angel C.P. 01080, Del. Alvaro Obregón, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	4	
47	Guarajuato	Blvd. Morelos s/n Lázaro Valdear Col. San Pedro C.P. 38740, Salamanca, Guanajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1	
47	Hidalgo	Av. Circunvalación y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43390, Tlapacotal, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	3	
47	Hidalgo	Tucacán, Colonia Central, 49900	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1	
47	Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42980, PachUCA de Soto, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	4	
47	Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42980, Tejupilco del Río de Ocampo, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1	
47	Hidalgo	Fazc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. G.P., Tizayuca, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1	
47	Hidalgo	Protección, Guerrero al número y Carretera México-Tehuacán, Colonia Central, 49900	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1	
47	Hidalgo	Ciudad Valiente y Jardines Col. La Raza C.P. 02980, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1	
47	Hidalgo	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nahuatlán C.P. 53000, Atzacotal, Hidalgo	Jefe de la División Biomédica	jose.torres@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	3	
47	Hidalgo	Av. Camilinas S/N, Equitativa Sanctorum C.P. 58070, Merella, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ingeniero Biomédico Delegacional	arman.villanar@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1	
47	Hidalgo	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 69300, Los Reyes de Sotelo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2	
47	Hidalgo	Av. Chapala de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1	
47	Hidalgo	Av. Alvarado No. 14 Col. Centro C.P. 79800, Tehuacán, Puebla	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1	
47	Hidalgo	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gaudí de Ocampo Col. San Nicolás Teziatlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1	
47	Hidalgo	Melchor Ocampo y Benito Juárez Col. Moderna C.P. 79250, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2	
47	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	francois@imss.gob.mx	12190	531,941,0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2	
48	Chihuahua	Probing Av. División del Norte s/n Calle 32, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5	
48	Hidalgo	Av. Mariano No. 407 Col. Chapetones C.P. 40980, PachUCA de Soto, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Estado	Oficina	Unidad Ejecutora	Centro de Costos	Responsable	Categoría	Correo Electrónico	PH	ESU	Destinatario	Cantidad
Jalisco	Prosp. Grupos Cruecencia, Jalisco	UMALE HGO OBLATOS CANINO, JAL	Bienestar Dominguez, No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eliazar González Cazares	Título de la Dirección de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para lactados	6
Oaxaca		HGZ1-UMIA OAXACA, OAX	Cdta. Hieser de Chapultepec, 421 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para lactados	1
Puebla		HGZ15 TEHUACAN, PUE	Casa de las Américas S/N y Av. García y Céspedes, San Nicolás Teitzimila, C.P. 75720, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para lactados	1
Veracruz Norte		HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estación Entre Sebastián Camacho y Calle Nicotías Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para lactados	2
Veracruz Norte		HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 92200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para lactados	2
Veracruz Norte		HGZMF28 MARTINEZ DEL TORRE, VN	Av. Solidaridad No. 817 Col. Solidaridad C.P. 951610, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para lactados	1
Zacatecas		HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para lactados	1
1,772										



DICE:

34. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

DEBE DECIR:
CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000015416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

ANEXOS

DIVISION DE EQUIPAMIENTO MEDICO

35. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01
CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
2.2.1.1 Desflurano.
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01
CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD	PROPOFOL
38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD	PROPOFOL
38	SECRETARIA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD	PROPOFOL

36. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01
CLAVE PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01
CLAVE PREI: 000000000017409



NO

DICE:

DEBE DECIR:

...
...
...
...
...

37.	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>...</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>...</p> <p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 42</p> <p>UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.</p> <p>Clave SAI: 531.341.2479.03.01</p>
38.	<p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>...</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>...</p> <p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 42</p> <p>UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.</p> <p>Clave SAI: 531.341.2479.03.01</p>

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2264

S

I

N

T

E

X

T

O



ANEXO No. 1.3

Requisitos para Equipo Médico

Código	Descripción	100	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
44	Verificador equipo-positivo neonatal	100	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
45	Verificador de alta frecuencia ecógrafa pediátrica neonatal con modo convencional	9	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
46	Verificador de trabajo neonatal	6	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
47	Verificador de trabajo pediátrico-adulto	43	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
48	Verificador neonatal para calidades intermedias	20	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.

1,772

NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:
No Req	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.



DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:
40	Unidad de electrocirugía de uso general.	Quirófano
42	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	Imagen

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezce@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezce@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezce@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o INSTRUCTIVO DE LLENADO



892

ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
 Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipos							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*)Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

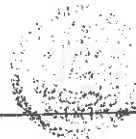
- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

ANEXO

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato número ⁶	Entregado a la empresa ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893 7

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha
<u>13</u>	<u>14</u>	<u>15</u> mínimo
Médico		
Técnico		
Enfermería		
Servicios básicos		
Especializado en mantenimiento		
Otro		

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biológica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biológica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biológica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	Anexo	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



901

No. LA-019GYR040-E8-2017

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)		
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

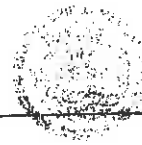
NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, Inyector de medio de contraste, Impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el estado de los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron la capacitación para el manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiones
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(s) idioma(s) del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

B



FIRMANTES

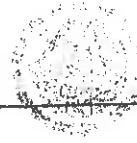
904

Unidad Médica (Se deberá Indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.



905

Acta Administrativa Circunstanclada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Número serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2	Delegación 3
Nombre de la empresa 8	
Dirección de la empresa 9	
Teléfono de la empresa 10	Correo electrónico de la empresa 11
Procedimiento de adquisición No. 12	Comprobante No. 13

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

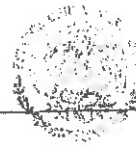
ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONVOCATORIA

9



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0322

Handwritten mark

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 5 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.1.4
Anexo 1.6

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico.

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-019GYR040-E8-2017.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2017.

Convocante

ANEXO No. 1.6
Criterios de Evaluación Técnico Administrativa

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	6 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	Washington Ote. 555, Col. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000		
R.F.C.	ISE020819R24		
TELÉFONO Y FAX	(55) 56348176; (55) 56347747		
CORREO ELECTRÓNICO	efren.perez@isemexico.com.mx		

Criterio	Cobertura del Licitante		Experiencia y Subcontratos		Garantías y Confianza		Ponderación
	(1) Presentada	(2) No aplica	(3) Presentación de propuestas	(4) Año del contrato por pedido	(5) Descripción del equipo solicitado en el contrato por pedido	(6) Documentos que acrediten el cumplimiento del contrato por pedido	
1	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	2016	LAMPARA DOBLE PARA QUIROFANO (4 PZAS)	FACTURA DE ANTICIPO NO. 400545 FACTURA DE SALDO NO. 400582 (FIRMA DE RECEPCIÓN DE EQUIPO EN BUEN ESTADO Y	17

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23 25 99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
AVENA #314-D
COL. GRANJAS MÉXICO
ITZACALCO
CP. 08810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5657-5592, (55) 5648-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 560 4356

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEÓN, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01477) 312.1907
(01477)312.3084

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO. 2174
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 44140
TEL. (0133) 3630 9742 AL 46
FAX. 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217

							COMPLETO)	
							ORDEN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN No. 424 FIRMADA DE CONFORMIDAD	
2	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	No. DE PEDIDO / ORDEN DE COMPRA 0000001721 SEISA INTEGRAMED SA DE CV	LAMPARA DE QUIROFANO DOBLE (2 PZAS) FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPO, NO. DE FACTURA: 400662 CARTA DE RECEPCION DE MERCANCIA FIRMADA	17
3	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	CONFIRMACION DE PEDIDO NO. 200519 VICTORIA MED CANCUN SAPI SA DE CV FIRMADA POR EL C. EZEQUIEL GAMEZ	LAMPARA TRULIGHT 3500/TL3500 CON KIT DE MONTA (1 PZA) SE AVALA CON FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPO POR VICTORIA MED CANCUN SAPI SA DE CV No. DE FACTURA 200610	17
4	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	No. de contrato: 110234 HOSPITAL ARANDA DE LA PARRA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE	LAMPARA DE QUIROFANO (1 PZA) FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPO No. 1686	17
5	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	No. de contrato: 110234 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE	LAMPARAS DE QUIROFANO (2 PZAS) FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPO No. DE FACTURA: 1569	17

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 28 25 99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
AVENA #318-D
COL. GRANJAS MEXICO
IZTACALCO
CP 06810, CIUDAD DE MEXICO
TEL 5657-5592, [55] 5948-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6365

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUJENO #112
COL. VALLE DEL CARIBE
CIUDAD GUANAJUATO
CP 37160
TELS. [01-477] 312, 1907
[01-477] 312, 3064

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO. 2174
COL. ARCOS VALARITA
GUADALAJARA, JAL. 44140
TEL. [0133] 3630 9742 AL 46
FAX: 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

IMSS. LPI No. LA-019GYR040-E8-2017.
Ingeniería y Sistemas Electrónicos, S.A. de C.V.
RFC: ISE020819R24.
Numeral 4.1.4
Anexo 1.6

6	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	MONTERREY (DR. JOSE ELUTERIO GONZALEZ) No. DE ORDEN DE PEDIDO 56689 HOSPITAL ARANDA DE LA PARRA	2014	LAMPARA DE QUIROFANO (2 PZA)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPO No. 1607	17
7	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	COTIZACIÓN CON FIRMADA DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA POR PARTE DEL HOSPITAL CLUB DE LEONES, AC	2015	LAMPARA TRULIGHT 3500/TL 3500 (1 PZA)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPO NO. 200303	17
8	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	No. DE CONTRATO: 110118 INSTITUTO CHIHUAHUENS E DE SALUD (ICHISAL)	2011	LAMPARAS QUIRURGICAS SENCILLAS (2 PZAS)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPO NO. DE FACTURA: 199	17
9	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	No. DE ORDEN DE COMPRA 351652 CHRISTUS MUGUERZA DEL PARQUE S.A. DE C.V.	2013	LAMPARA TRULIGHT 3500 (2 PZAS)		17
1	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	NO. DE CONTRATO:	2014	MESA QUIRURGICA	CARTA DE BIENES RECIBIDOS COMPLETOS Y	20, 21, 22, 23.

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO. 555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23 25 99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
AVENA 3316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
IZTA CALCO
CP 08810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5657-5592, (56) 5618-7155
LADA SIN COSTO: 01 800 560 6955

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEON, GUANAJUATO
CP 37160
TELS. (01 477) 312.1907
(01 477) 312.3084

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO. 2174
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 44140
TEL. (0133) 3630 9742 AL 44
FAX. 0133 3630 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217

											4500017743/2014 FOLIO S.A.S.M.: 1385/2014 CORRESPONDI ENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 387156/2014/AD QS SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)	CON TABLERO INTERCAMBIA BLE Y COLUMNA MÓVIL. (16 PIEZAS)	ENTERA SATISFACCIÓN (FIRMADA Y SELLADA (14 PZAS). SE AMPARA CON LAS REMISIONES (TODAS FIRMADAS Y SELLADAS) No. ISE201508001, ISE201508002, ISE201508003, ISE201508004, ISE201508005, ISE201508006, ISE201508007, ISE201508008, ISE201508009, ISE2015080010, ISE2015080011, ISE2015080012, ISE2015080013 FACTURA (FIRMADA Y SELLADA) No. 2388 (2 PZAS)	24, 25
2	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	2015	MESA QUIRURGICA ELECTRO MECANICA BARIATRICA Y MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDR AULICA (8 PZAS)	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE EQUIPOS (FIRMADAS Y SELLADAS) SE AMPARAN CON LAS FACTURAS FIRMAS Y SELLADAS DE RECEPCIÓN DE EQUIPOS No. 300454, 300455, 300456, 300457, 300458, 300459, 300460	20, 21, 22, 23, 24, 25				
3	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	2010	MESA DE CIRUGIA ELECTICA MARCA TRUMPF MODELO SATURN (1 PZA)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCIÓN DE EQUIPOS POR C. ARTURO VALLE GIRÓN NO. DE FACTURA: 8248	20, 21, 22, 23, 24, 25				
4	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	2016	MESA CIRUGIA MARS 2.02 115V	SE AVALA CON FACTURA FIRMADA DE RECEPCIÓN DE EQUIPO Y ORDENES DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN	20, 21, 22, 23, 24, 25				

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON OTE. NO.555.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 64000
TEL: 0181 83 72 64 12
FAX: 0181 81 23.25.99
LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
AVENA #31 UD
COL. GRANJAS MÉXICO
IZTACALCO
CP 06810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5657-5592; (55) 5648-7153
LADA SIN COSTO: 01 800 562 6395

GUANAJUATO
JUAN NEPOMUCENO #113
COL. VALLE DEL CAMPESINO
CIUDAD DE GUANAJUATO
CP 37150
TELS: (01-477) 312-1907
(01-477) 312-3064

GUADALAJARA
AV. HIDALGO NO. 2174
COL. ARCOS VALLARTA
GUADALAJARA, JAL. 44140
TEL. (0133) 3656 742 A-46
FAX: 0133 3650 9747
LADA SIN COSTO 01 800 504 1217

	PRESENTADA	PRESENTADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	36 MESES	CANCUN SAPI SA DE CV FIRMADA POR EL C. EZEQUIEL GAMEZ	(1 PZA)	Y CAPACITACIÓN FIRMADO Y SELLADO POR VICTORIA MED CANCUN SAPI SA DE CV
5							No. de contrato: 110234 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MONTERREY (DR. JOSE ELUTERIO GONZALEZ)	MESA DE QUIROFANO / TRUMPF, MODELO SATUR SELECT (4 PZA)	FACTURA FIRMADA DE RECEPCION DE EQUIPOS No. DE FACTURA: 1569

Atentamente



Ing. Efrén Pérez Antonio
 Representante Legal
Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

ANEXCO
 DIVISION DE CONTABILIDAD

12

INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
 WASHINGTON OTE. NO.555.
 COL. CENTRO
 MONTERREY, N.L. 64000
 TEL: 0181 83 72 64 12
 FAX: 0181 81 23 25 99
 LADA SIN COSTO 01 800 822 6400

MÉXICO
 AVENA #314-D
 COL. GRANJAS MÉXICO
 IZTACALCO
 CP 06810, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL: 5657-5592, (55) 5648-7155
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 6355

GUANAJUATO
 JUAN NEPOMUCENO #113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 312 1907
 (01477)312.3084

GUADALAJARA
 AV. HIDALGO NO. 2174
 COL. ARCOS VALLARTA
 GUADALAJARA, JAL. 44140
 TEL. (0133) 3650 9742 AL 46
 FAX. 0133 3630 9747
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1217

SIN TEXTO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATO

ANEXO No. 5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO	LA-019GYR040-E8-2017		FECHA	6 de septiembre de 2017					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.								
Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	7mm SIVA	Porcentaje de descuento	Subtotal	Presupuesto con descuento	Ingresos de esta actividad SIVA
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	13.74%	46,505.34	291,961.47	39,998,720.75
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	13.47%	72,488.54	465,659.46	8,381,870.36
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	16.07%	86,480.29	451,667.15	903,334.29
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32	14.37%	73,300.98	436,796.34	436,796.34
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91	12.47%	107,168.04	752,238.87	10,531,344.18
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36	11.83%	93,012.83	693,232.53	7,625,557.83
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72	19.53%	126,271.55	520,280.17	1,560,840.52

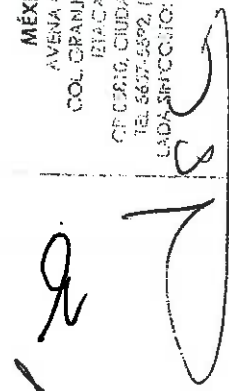
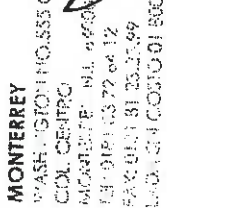
INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.

MONTERREY
WASHINGTON 110,555 OTE.
COL. CENTRO
MONTERREY, N.L. 66600
TEL: (81) 81 25,25,99
FAX: (81) 81 25,25,99
LÍNEA SIN COSTO 01 800 870 2450

MÉXICO
AVENIDA #316-D
COL. GRANJAS MÉXICO
IZTACALCO
CP 06016, CIUDAD DE MÉXICO
TEL: 5627-5892, (55) 3646-2155
LÍNEA SIN COSTO: 01 800 560 6015

GUANAJUATO
JUAN PÉREZ VUCERIO #113
COL. VALLE DEL CAMPESTRE
LEÓN, GUANAJUATO
C.P. 37160
TEL: (01-477) 312 1907
(01-477) 312 2001

GUADALAJARA
AV. HIDALGO P.O. 2174
COL. ARCOS VALLARTA
GUAD. LA JARA, N.L. 40146
TEL: (0133) 3650 9740 AL 16
FAX: 0133 3650 9747
LÍNEA SIN COSTO 01 200 501 1217

**ANEXO No. 5
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	6 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.		

Partida	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Porcentaje de Descuento (Deducción computar con el IVA Compraventa)	Precio Unitario con Descuento IVA	Importe Total con IVA
	106				

SUBTOTAL 19,836,464.27
IVA 11,110,154.28
TOTAL 80,548,618.55

Atentamente



Ing. Efrén Pérez Antonio
 Representante Legal

Ingeniería y Sistemas Electromédicos, S.A. de C.V.

2583

INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V.

057
 MONTERREY
 WASHINGTON 10,555 OTE.
 COL. CENTRO
 PACTE C.P. 54,6000
 TEL: 0181 83 72 67 12
 FAX: 0181 81 23 25 99
 LADA SIN COSTO 01 800 822 5400

MÉXICO
 AVENA 4316-D
 COL. ORAJUAS MEXICO
 TETACALCO
 CP 0210, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL: 5657-5572, 5551-5410, 2105
 LADA SIN COSTO: 01 800 560 6556

GUANAJUATO
 JUAN B. ROMERO, C. 0113
 COL. VALLE DEL CAMPESTRE
 LEÓN, GUANAJUATO
 CP 37160
 TELS. (01477) 312,1907
 (01477) 312,3034

GUADALAJARA
 AV. DALGO NO. 2171
 COL. ATCOCHALUPA
 GUADALAJARA, GTO.
 TEL: (0133) 33 9742 AL 44
 FAX: (0133) 33 9747
 LADA SIN COSTO 01 800 504 1217